

Sevilla-Valle, Marzo 7 de 1946.

Señor Gobernador del Departamento - C a l i.

Yo, Ignacio Torres G., ciudadano colombiano, cedula-
lado en Medellín bajo el No. 2763131, amparado en
el derecho de queja y petición que me confiere la Cons-
titución Nacional, me dirijo a usted con el debido respeto para ex-
ponerle y pedirle:

Primero - Dirijo en esta ciudad el radio-periódico titulado "Sevi-
lla al Día" que se transmite por la radiodifusora de onda larga "Ra-
dio-Sevilla", sujeto naturalmente a las disposiciones legales;

Segundo - La finalidad del radio-periódico en mención consiste en
laborar en pro del progreso material y cultural del Municipio de Se-
villa, sin estar afiliado a ningún partido político, a ninguna frac-
ción o grupo partidista;

Tercero - En esta labor cívica que yo considero saludable y neces-
aria para Sevilla y en consecuencia también para el Departamento, he
planteado, a veces en forma de críticas constructivas y a veces en
forma de denuncias ante las autoridades locales, muchas irregulari-
dades y manejos inescrupulosos de los intereses públicos, no como
cuestiones accidentales y de última ocurrencia, sino como una situa-
ción creada aquí, que yo califico de inmoral;

Cuarto - A causa de esta actitud del radio-periódico están recayendo
- hasta el presente contra el Gerente y Administrador de la radiodi-
fusora que lo es también del radio-periódico, señor David Piedrahita
Arias - actos de acechanza, hostilidad y amenaza abierta que pueden
conducir a situaciones conflictivas;

Quinto - Y como tales actos de acechanza, de hostilidad y amenaza
abierta proceden de personas revestidas de autoridad, a quienes yo
no he mencionado en ningún escrito pero que quizás se hayan sentido
aludidas en los casos cuando he dicho, que hay en Sevilla funciona-

(2)

rios públicos sin autoridad moral; personas con antecedentes que les impide honorablemente servir los cargos que se les otorga. Y como hace ya días que propuse públicamente la necesidad de solicitar una Comisión - o comisionado - capaz de investigar con varonil ente-

reza la obscura situación que dejo apenas enunciada,

P I D O con el mayor encarecimiento:

- a) - Que el Señor Gobernador se sirva enviar a Sevilla una Comisión - o comisionado - para que investigue, entre otros, una serie de casos delictivos que yo he mencionado en el radio-periódico "Sevilla al Día";
- b) Que de conformidad con el resultado de la investigación, se dicten las providencias del caso, o bien contra mí - si es que ^{he} traspasado los linderos de las leyes sobre libertad de escribir - o bien contra las personas que la opinión pública tiene enjuiciadas aquí.

Señor Gobernador,

muy atentamente,

Ignacio Torres G.